



ACTA DE LA REUNIÓN DEL FORO 21 CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Siendo las 20.30 Horas del 03 de septiembre de 2010 se reunieron en la sala de reuniones de la Agencia de Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla, como miembros del FORO de la Agenda 21 de La Rambla las siguientes personas:

Juan Luís Gómez Carvajal
(Presidente del FORO 21)
Juan Manuel Pino Márquez
Ángel M^a Ruiz Gálvez
Jesús M^a Nieto del Río
Gabriel García Conde
Lucas Ariza Jiménez
Carlos González Salido
Isabel Moyano Mateos
Manolo Torres García

Asisten en calidad de invitados al FORO 21, D. Antonio Lucena Muñoz, técnico de productos fitosanitarios y D. Antonio Moyano Alcaide, técnico de la empresa Arador Jardinería S.L. y técnico del Jardín Botánico de Córdoba.

con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior si procede.
2. La plaga del escarabajo picudo y su tratamiento en La Rambla.
3. La plaga en los Olmos y su solución.
4. Ruegos y preguntas.

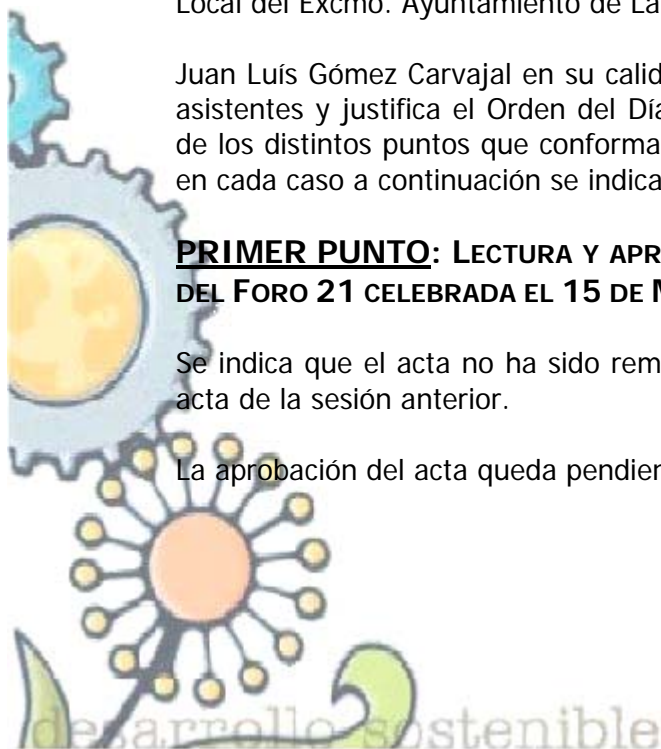
Actúa como Secretaria Rosario Gómez Figueroa, Técnico de la Agencia de Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla.

Juan Luís Gómez Carvajal en su calidad de presidente del FORO 21 saluda a todos los asistentes y justifica el Orden del Día fijado. Sin más dilaciones se procede al estudio de los distintos puntos que conforman el orden del día, adoptándose los acuerdos que en cada caso a continuación se indican.

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL FORO 21 CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2010.

Se indica que el acta no ha sido remitida vía e-mail, y se acuerda enviar por e-mail el acta de la sesión anterior.

La aprobación del acta queda pendiente para la próxima reunión.





SEGUNDO PUNTO: LA PLAGA DEL ESCARABAJO PICUDO Y SU TRATAMIENTO EN LA RAMBLA.

Interviene **D. Gabriel García Conde**, para indicar que hay tres nuevos casos de palmeras afectadas (una en la barriada los pintores y dos en los Jardines de Andalucía) siendo urgente su tratamiento.

D^a Isabel Moyano Mateos y **D. Antonio Lucena Muñoz** informan que se han perdido más palmeras.

D. Gabriel García Conde indica que si la palmera no tiene síntomas hay que llevar a cabo tratamiento foliar ya que el tratamiento de endoterapia vegetal (con inyecciones) es más costoso.

D. Antonio Lucena Muñoz propone que hay que tratar todas las palmeras afectadas actuando con tratamientos foliares. Se haría un mínimo de cuatro tratamientos por palmera y un máximo de cinco tratamientos para las más afectadas.

También comenta la posibilidad de poner trampas.

A continuación interviene **D. Antonio Moyano Alcaide**, para sugerir que el primer paso sería ver las palmeras, posteriormente realizar un informe y dependiendo del grado de afectación llevar a cabo el tratamiento oportuno y aconsejado. Las palmeras que manifiesten síntomas hay que actuar con tratamiento foliar.

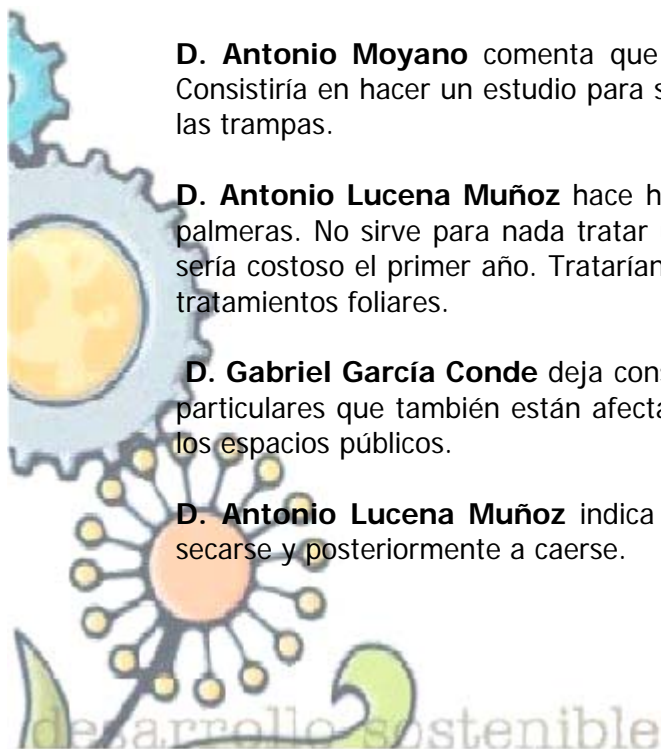
Asimismo, deja constancia que no es suficiente con hacer un tratamiento y olvidarse sino que hay que llevar a cabo un seguimiento. Indica que el primer año el tratamiento es costoso pero si se va controlando la plaga el coste iría disminuyendo. Siendo la probabilidad de recuperación de las palmeras alta ya que por experiencia **D. Antonio Moyano** comenta que han recuperado palmeras que estaban prácticamente muertas.

D. Antonio Moyano comenta que el tema de las trampas es una opción buena. Consistiría en hacer un estudio para saber donde están las palmeras afectadas y poner las trampas.

D. Antonio Lucena Muñoz hace hincapié en el seguimiento a la hora de tratar las palmeras. No sirve para nada tratar una vez y dejarlo. Recalcando que el tratamiento sería costoso el primer año. Tratarían con inyecciones las más afectadas y el resto con tratamientos foliares.

D. Gabriel García Conde deja constancia de que hay que tratar las palmeras de los particulares que también están afectadas sino no sirve de nada tratar las palmeras de los espacios públicos.

D. Antonio Lucena Muñoz indica el peligro que existe si las palmeras llegasen a secarse y posteriormente a caerse.





D. Gabriel García Conde interviene para señalar que hay que definir una estrategia para llevar a cabo el tratamiento de las palmeras.

D. Antonio Lucena Muñoz apunta que hay que traer especialistas para tratar las palmeras debido a la no existencia de personal cualificado ni equipos en la localidad para llevar a cabo tal cometido.

D. Juan Luís interviene para preguntar si toda palmera afectada acaba muerta.

D. Antonio Moyano responde que no tiene porque.

Interviene D. Gabriel para informar sobre la existencia del tratamiento Biorend-r-palmera a base de nematodos

D. Isabel indica que ese tratamiento en invierno no es válido.

D. Antonio Moyano aconseja tratamientos foliales de mayo a octubre y señala que los Nematodos son tratamientos que obliga la Junta de Andalucía llevarlos a cabo.

D. Gabriel apunta que con nematodos se ha parado la plaga en dos palmeras.

D. Antonio Lucena resume que el primer año se debería hacer un saneo y posteriormente mantener mediante un seguimiento.

Interviene D. Lucas Ariza para aportar información sobre los protocolos de tratamiento del picudo rojo.

D. Antonio Moyano señala que puede hacer llegar los protocolos de tratamiento.

Toda vez cerrado el debate en relación a la plaga del escarabajo picudo y su tratamiento en La Rambla **D. Juan Luís Gómez Carvajal** propone que el FORO 21 adopte el siguiente acuerdo:

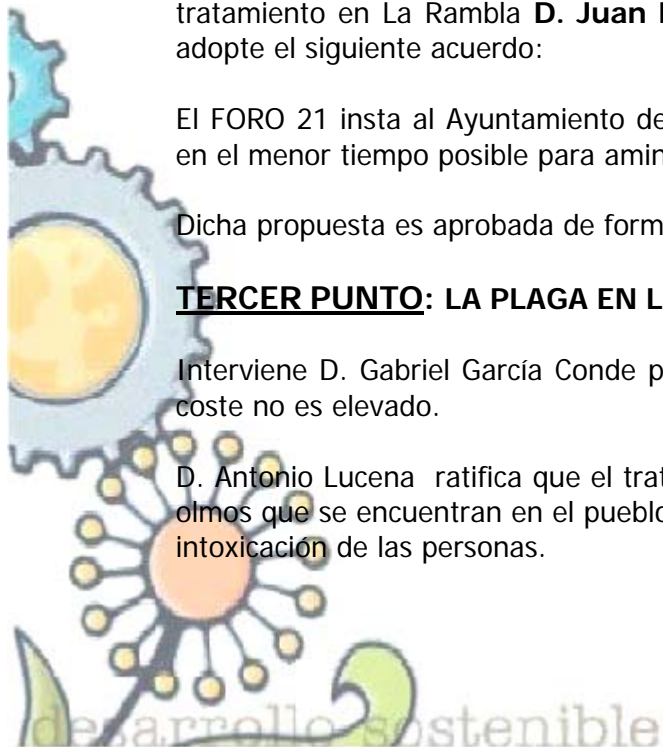
El FORO 21 insta al Ayuntamiento de La Rambla a tomar las medidas más adecuadas en el menor tiempo posible para aminorar el problema de las palmeras.

Dicha propuesta es aprobada de forma unánime.

TERCER PUNTO: LA PLAGA EN LOS OLMOS Y SU SOLUCIÓN.

Interviene D. Gabriel García Conde para indicar la necesidad de tratar los olmos cuyo coste no es elevado.

D. Antonio Lucena ratifica que el tratamiento no es costoso. El problema radica en los olmos que se encuentran en el pueblo y que no se pueden fumigar debido al peligro de intoxicación de las personas.





D. Lucas Ariza indica que el problema de que el árbol adquiera la plaga depende del tipo de espacio que se deja alrededor del mismo.

D. Antonio Moyano informa que los galeruca no mata el olmo pero acarrea otro tipo de escarabajos para la madera y otras enfermedades.

D. Lucas Ariza pregunta que si en el peor caso se tuviera que llegar a la quema de los olmos se podrán sustituir por otras especies autóctonas.

D. Antonio Moyano responde que hay otras especies.

A continuación interviene D^a Isabel Moyano Mateos para exponer que el tipo de poda invasiva influye en la afectación de los olmos.

D. Antonio Moyano contesta que si un árbol es de poda hay que podarlo todos los años. Pero señala que en muchas ocasiones el problema de la poda está en el diseño.

D. Antonio Lucena indica que el olmo es un árbol que da problemas llegando hasta levantar tuberías.

D. Gabriel propone que se deberían ir eliminando los olmos.

D. Juan Luís pregunta cuáles son los árboles autóctonos que podrían sembrarse.

D. Antonio Moyano contesta que todos los de la sierra serían árboles que podrían plantarse tales como algarrobos, encinas...

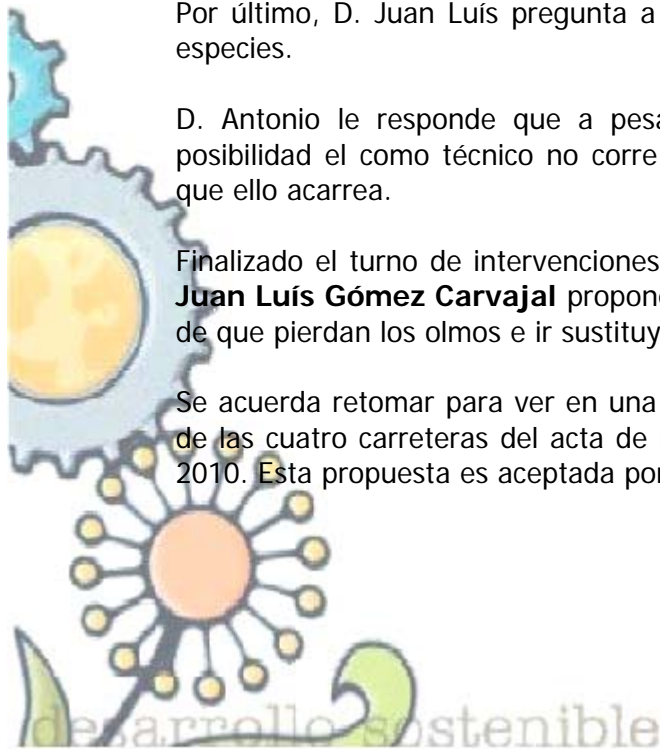
Respecto a los algarrobos, D. Gabriel expone que se trata de una especie que no se siembra debido a la toxicidad de la algarroba.

Por último, D. Juan Luís pregunta a D. Antonio Lucena que si es posible fumigar las especies.

D. Antonio le responde que a pesar de que este año la ley aún contemple esta posibilidad el como técnico no corre ese riesgo debido a la complejidad y problemas que ello acarrea.

Finalizado el turno de intervenciones el Foro se da por informado de este punto y **D. Juan Luís Gómez Carvajal** propone que se inste al Ayuntamiento a que actúe antes de que pierdan los olmos e ir sustituyéndolos progresivamente.

Se acuerda retomar para ver en una próxima reunión el noveno punto: olmos de bola de las cuatro carreteras del acta de reunión del Foro 21 celebrada el 15 de marzo de 2010. Esta propuesta es aceptada por el Foro.





CUARTO PUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Llegado a este punto, interviene D. Juan Luís Gómez Carvajal para indicar que dentro de los puntos de la próxima reunión va a proponer la renovación de la directiva y la modificación de los estatutos de las mesas de trabajo temáticas debido a que estas no son operativas con la finalidad de llegar a ser sólo un foro de debate con una directiva donde las personas puedan opinar, debatir y trasladar sus propuestas al Ayuntamiento.

Además, D. Juan Luís Gómez Carvajal propone incluir en el Orden del día de la próxima reunión los siguientes puntos:

- Plan de siembra de árboles en la Minilla.
- Señalización de los recorridos senderistas con la propuesta de un sendero nuevo que abarcaría del pozo del camino Córdoba a la Alcubilla Robletes.
- Plan de Sensibilización Ambiental de La Rambla.
- ERAD.
- Declaración de Sostenibilidad.

A continuación se abre el turno de palabra para los ruegos de los miembros del Foro 21.

D. Lucas Ariza Jiménez interviene realizando varias preguntas:

1. ¿Se puede adquirir el "Incentivo para el desarrollo sostenible de Andalucía (Sinergia)" para la instalación de sistemas de energía solar (térmica o fotovoltaica) en los centros escolares y demás centros administrativos del Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla?

La ayuda la concede la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, mediante solicitud on-line (del 14/02/2009 al 30/12/2014).

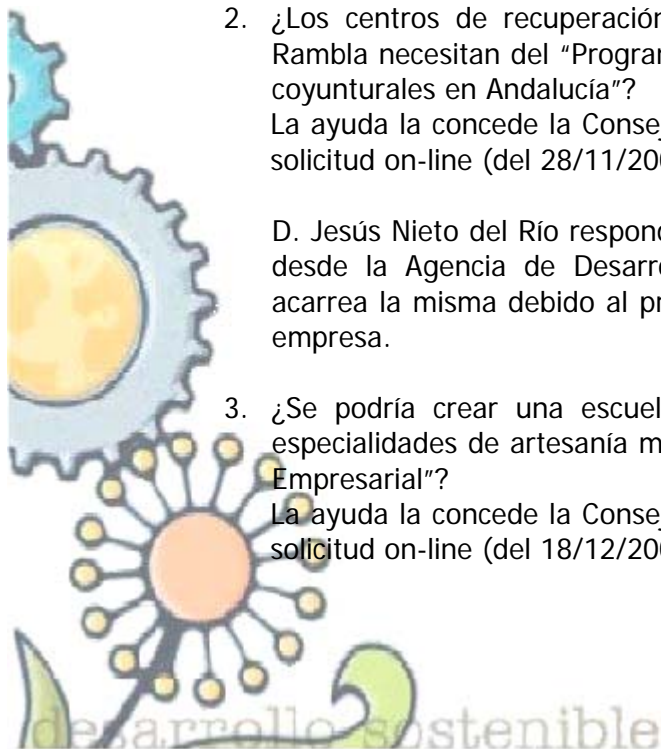
2. ¿Los centros de recuperación medioambiental o viveros de la ciudad de La Rambla necesitan del "Programa de ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales en Andalucía"?

La ayuda la concede la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, mediante solicitud on-line (del 28/11/2008 al 01/11/2010)

D. Jesús Nieto del Río responde que a la citada ayuda se le ha dado publicidad desde la Agencia de Desarrollo Local. Asimismo añade la complejidad que acarrea la misma debido al problema de probar la dificultad coyuntural de una empresa.

3. ¿Se podría crear una escuela taller en La Rambla que abarcara diferentes especialidades de artesanía mediante el "Incentivo a la Innovación y Desarrollo Empresarial"?

La ayuda la concede la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, mediante solicitud on-line (del 18/12/2008 al 30/12/2013)





Se podría compaginar posteriormente con la subvención que concede la citada Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa como "Medidas de apoyo a la innovación y al desarrollo de la economía social".

Nuevamente D. Jesús Nieto del Río interviene para informar que actualmente hay dos talleres de empleo en La Rambla. Los talleres se solicitan todos los años en los oficios con mayor salida laboral. La idea propuesta por D. Lucas no cuadra en la filosofía de la escuela taller.

Interviene D. Isabel M^a Moyano Mateos para señalar que la idea expuesta por D. Lucas sería mejor incluirla para llevarla a cabo en un plan de sensibilización.

4. ¿Se ha comunicado al comercio asociado de La Rambla sobre el "Incentivo asociado al Plan renove de electrodomésticos?"

La solicitud se tramita on-line y la concede la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

D. Juan Luís Gómez, en su calidad de Presidente del Foro, acepta las sugerencias expuestas por D. Lucas Ariza quedando recogidas en el acta para ser tenidas en cuenta.

Retomando el tema del Plan de Sensibilización D. Ángel M^a Ruiz Gálvez indica que en el presupuesto del Ayuntamiento hay una partida no muy voluminosa destinada al Plan de Educación Ambiental. Existe un expediente de modificación de crédito para utilizar dicha partida.

D^a Isabel M^a informa que el Plan de Sensibilización está elaborado y el material para ejecutar el mismo comprado. Sólo hay que seguir los pasos para llevarlo a cabo.

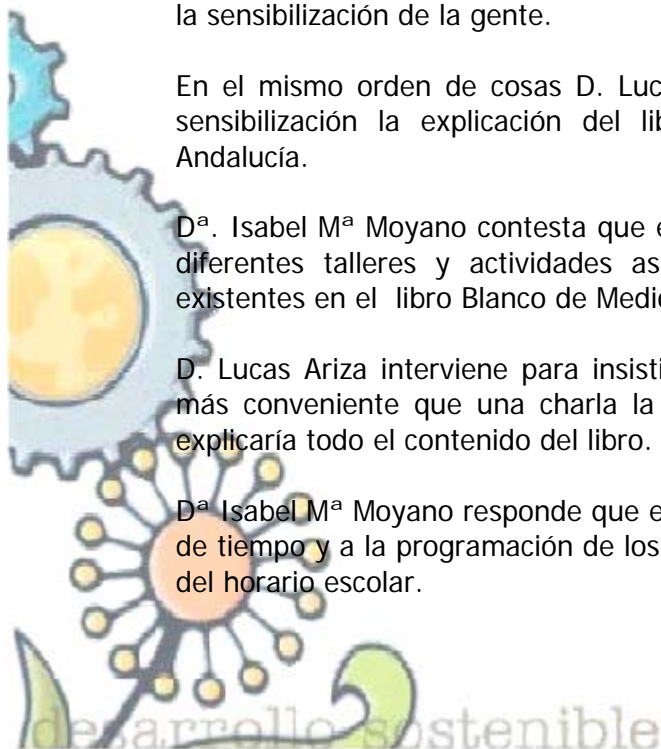
D. Juan Luís recalca la importancia del mencionado plan debido al gran valor que tiene la sensibilización de la gente.

En el mismo orden de cosas D. Lucas Ariza sugiere la idea de incluir en el Plan de sensibilización la explicación del libro Blanco de Medioambiente de la Junta de Andalucía.

D^a. Isabel M^a Moyano contesta que en el Plan de Sensibilización tenían previsto hacer diferentes talleres y actividades así como charlas con contenidos similares a los existentes en el libro Blanco de Medioambiente de la Junta de Andalucía.

D. Lucas Ariza interviene para insistir en la importancia del mencionado libro viendo más conveniente que una charla la realización de un curso de formación donde se explicaría todo el contenido del libro.

D^a Isabel M^a Moyano responde que es imposible tal dedicación al libro debido a la falta de tiempo y a la programación de los colegios. Se tendría que dar como un curso fuera del horario escolar.





D. Carlos González Salido señala que la planificación hay que tenerla con anticipación.

D. Juan Luís indica que en los colegios existe una programación y que en ciertas fechas es difícil incluir nuevas actividades siendo ahora el momento de llevar a cabo la planificación de las mismas.

Interviene D. Carlos Salido para proponer la realización de cuñas de radio desde la emisora municipal del Ayuntamiento de La Rambla sobre temas medioambientales.

D^a Isabel M^a Moyano insiste en que tal idea está contemplada en el Plan. Además, una de las actividades que se pretende llevar a cabo consiste en la emisión de videos sobre sensibilización medioambiental en Pastorini Teledistribución S.L.

D. Ángel M^a Ruiz Gálvez sugiere la idea de trasladar tales actividades del Plan de Sensibilización al Centro de Adultos que en su opinión sería más receptivo para acometer tales actividades.

D^a Isabel Moyano indica que en el momento de realización del plan no pudo ponerse en contacto con el colegio de adultos.

D. Ángel M^a Ruiz Gálvez añade que se puede trasladar la idea expuesta con anterioridad a asociaciones de mujeres o mayores las cuales cuentan con un mayor margen de disponibilidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 21.45 horas, del tres de septiembre de dos mil diez, ordenándose extender la presente acta de lo que como secretaria, y con el visto bueno del Presidente, certifico,

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Juan Luís Gómez Carvajal

Rosario Gómez Figueroa

